

LA PLATA, 15 de Marzo 2024

CIRCULAR 076

OSPIP: VERIFICACION AFILIATORIA

Recordamos que para corroborar que un afiliado no esté dado de baja, se debe acceder al siguiente link donde puede chequear esa información: <https://apps.uoyep.org.ar/ospipweb>

Deberá ingresar colocando

USUARIO: farmacia

CONTRASEÑA: ospip (todo en minúscula)

Una vez dentro, ir a Beneficiarios (el cual está en la parte de arriba izquierda), luego ir a Consulta de Descuento (que va a aparecer abajo de Menú) e ingresar datos del afiliado.

CIRCULAR 077

WINFARMA: Actualización monto de identificación cliente en Factura Electrónica

Las farmacias que emiten **Factura Electrónica** a través de Winfarma deben actualizar el monto a partir del cual se debe identificar al cliente en la emisión de comprobantes fiscales.

El monto actualizado corresponde a \$ **95812.00**.

Para modificar el mismo ver aplicativo [-click aquí-](#) ó comunicarse con el sector sistemas al 452-6158 interno 5 ó por whats app al 221-654-7152 // 654-7155

CIRCULAR 078

TURNOS FARMACIAS: Nueva modalidad para Solicitud de modificaciones

Las farmacias que soliciten alguna modificación para la realización de los turnos deben descargar desde la [página web del Colegio](#) la nota para dicha solicitud, completarla y adjuntarla por mail a turnos@colfarmalp.org.ar o ante cualquier consulta o solicitud enviar mail a dicha casilla con todos los datos requeridos.

Recordamos que los pedidos de cambios deben realizarse **antes del día 20 de cada mes** anterior al mes que se solicita dicha modificación, para poder efectuar los mismos y llevar a cabo la realización de los Turneros correspondientes en tiempo y forma.

Para descargar Nota de Solicitud de Modificación de Turnos Farmacias [-click aquí-](#)

CIRCULAR 079

DPAS: Vigencia del Convenio

Se recuerda la plena vigencia del Convenio para toda la Provincia de Buenos Aires, con las siguientes características:

Validación Obligatoria.

Sin receta. Para el cobro, solo se presentará el comprobante de validación con firma y datos del Afiliado o tercero.

Presentación mensual.

Sin Bonificación.

-Para ver Norma de Atención, [Clic aquí](#).

CIRCULAR 080

Medicamentos de Primer Nivel (MPN): Baja del Plan “A”

La Obra Social informa que el Plan «A» se encuentra momentáneamente suspendido hasta nuevo aviso.

CIRCULAR 081

O.S.P.F.: Recetas Autorizadas

La Obra Social informa que a partir del día de la fecha, por inconvenientes en su plataforma, las recetas autorizadas deberán ser presentadas a través de la caratula manual denominada “Autorizados”. Un punto a tener en cuenta es que se podrán aceptar las recetas que estén acompañadas con el formulario de autorización que emitió el sistema de la proforma de la O.S.P.F., como también las recetas que contengan en la misma, de puño y letra la autorización de la obra social, la que deberá contener obligatoriamente: el porcentaje de cobertura, firma y sello de la auditoria de O.S.P.F.

CIRCULAR 082

LA PEQUEÑA FAMILIA MEDICINA INTEGRAL: Recetarios

La Obra Social informa que, a partir del día de la fecha, se podrán aceptar todos los modelos de recetarios: particulares, de Agremiación Médica, etc. Siempre que contengan los datos requeridos en el recetario Oficial (Nombre, Apellido, N° de Afiliado, etc.). Es importante aclarar que los recetarios oficiales seguirán vigentes. Para ver norma de atención, [Clic aquí](#).

CIRCULAR 083

LA PEQUEÑA FAMILIA MEDICINA PREPAGA: Recetarios

La Obra Social informa que, a partir del día de la fecha, se podrán aceptar todos los modelos de recetarios: particulares, de Agremiación Médica, etc. Siempre que contengan los datos requeridos en el recetario Oficial (Nombre, Apellido, N° de Afiliado, etc.). Es importante aclarar que los recetarios oficiales seguirán vigentes. Para ver norma de atención, [Clic aquí](#).

CIRCULAR 084

AMSTERDAM SALUD: Tope de Autorización

Informamos que, a partir del día lunes 18 de marzo, la Obra Social eleva el monto para solicitar autorización para los Planes: AMS 20, AMS 30, URGARA 20 y URGARA 30, siendo el nuevo tope de **\$25.000**. Para ver Norma de Atención, [Clic aquí](#).